

Bogotá D.C, Agosto de 2021

D.P 20216114

Señores  
MESA DIRECTIVA  
COMISION SEPTIMA - CAMARA DE REPRESENTANTES  
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

*Aprobada*  
*24 AGO 2021*

PROPOSICION NO. 15

ASUNTO: PROPOSICIÓN PARA AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL POR DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA Y CRISIS SANITARIA EN SANTANDER POR CIERRE DEL CARRASCO – RELLENO SANITARIO.

Al responder favor mencionar el siguiente radicado D.P 20216114

FABIAN DIAZ PLATA, actual RERESENTANTE A LA CAMARA POR SANTANDER, mediante la presente me permito presentar ante la honorable mesa directiva de la plenaria de la Cámara de Representantes, proposición para AUDIENCIA PUBLICA en razón a la DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA Y CRISIS SANITARIA EN SANTANDER POR CIERRE DEL CARRASCO RELLENO SANITARIO; teniendo en cuenta la siguiente:

#### JUSTIFICACIÓN

Es mi deber como Representante a la cámara cumplir con mis funciones de Control político y público, así como atender las múltiples denuncias allegadas por los Santandereanos, quienes actualmente sufren una crisis sanitaria en razón a la orden judicial (Acción Popular) del cierre del Carrasco (Relleno Sanitario) en Bucaramanga en el mes de agosto de 2021, en la que además Requirieron a la ANLA hacer efectivo el mandato.

Es importante resaltar que en dicho Carrasco (relleno sanitario), se recibían miles de toneladas de basura a diario de más de 16 municipios de Santander y que a la fecha no se ha encontrado una solución definitiva que logre dar solución a esta emergencia sanitaria. Ejemplo de lo anterior es lo realizado por varios camiones que viajaron en días anteriores hasta el municipio de Aguachica en el departamento del Cesar para depositar las basuras. Sin embargo, la comunidad y su mandatario impidieron el ingreso, teniéndose que devolver al lugar inicial en Santander. Además, la materialización efectiva del cierre de El Carrasco no es sorpresiva o inesperada, teniendo en cuenta que desde el año 2011 ya se conocía la

*[Signature]*  
*23 AGO 2021*  
*10:30 h*

decisión judicial sobre el futuro del mismo. Y por ende esta orden de cierre corresponde principalmente a una restricción normativa que prohíbe la ubicación de rellenos sanitarios en el predio El Carrasco, teniendo en cuenta que está en el cono de aproximación del Aeropuerto Palonegro de Bucaramanga, Santander. Sin embargo, a lo largo de los últimos 10 años las diferentes administraciones han venido prorrogando esta orden judicial y administrativa sin avanzar en la construcción de una solución definitiva.

Por lo tanto, haciendo énfasis en estas consideraciones, por la no ubicación y definición actual de un sitio que pueda reemplazar el "Carrasco" y las circunstancias que impiden el acceso de los operadores del servicio de aseo al lugar de disposición final de residuos en EL RELLENO SANITARIO Parque las bateas en Aguachica, sumándose a la crisis actual de la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID19 y sus impactos causados en la sociedad; se justifica plenamente la realización de una audiencia Pública virtual en la cual se establezcan alternativas de solución contundentes por parte de las autoridades y entidades competentes para hacer frente a esta problemática y se puedan evitar graves consecuencias medioambientales en Santander.

A continuación, me permito adjuntar listado de las entidades que se invitarían a la respectiva audiencia Pública VIRTUAL y sobre las cuales se requiere su participación, urgente intervención y exposición de compromisos y soluciones al departamento de Santander, así:

- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA: [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co)  
[notificacionesjudiciales@anla.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@anla.gov.co).
- MINSALUD: [frui@minsalud.gov.co](mailto:frui@minsalud.gov.co), [ahurtadon@minsalud.gov.co](mailto:ahurtadon@minsalud.gov.co)
- MINVIVIENDA: [correspondencia@minvivienda.gov.co](mailto:correspondencia@minvivienda.gov.co) [notificacionesjudici@minvivienda.gov.co](mailto:notificacionesjudici@minvivienda.gov.co)
- MINAMBIENTE: [servicioalciudadano@minambiente.gov.co](mailto:servicioalciudadano@minambiente.gov.co)
- SUPERINTENDENCIA de servicios públicos domiciliarios: [sspd@superservicios.gov.co](mailto:sspd@superservicios.gov.co)
- Corporación Autónoma Regional para la defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB: [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co) [notificaciones.judiciales@cdmb.gov.co](mailto:notificaciones.judiciales@cdmb.gov.co)
- Empresa de Aseo de Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta: [gerencia@emab.gov.co](mailto:gerencia@emab.gov.co) [notificacionesjudiciales@emab.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@emab.gov.co), [gerencia@emaf-esp.gov.co](mailto:gerencia@emaf-esp.gov.co), [servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co](mailto:servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co)  
[buzon@piedecuestanaesp.gov.co](mailto:buzon@piedecuestanaesp.gov.co)
- Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB: [info@amb.gov.co](mailto:info@amb.gov.co)  
[notificaciones.judiciales@amb.gov.co](mailto:notificaciones.judiciales@amb.gov.co)
- Procuraduría General de la Nación: [quejas@procuraduria.gov.co](mailto:quejas@procuraduria.gov.co),

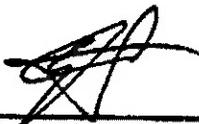
[regional.santander@procuraduria.gov.co](mailto:regional.santander@procuraduria.gov.co)

- Contraloría General Santander: [contralor@contraloriasantander.gov.co](mailto:contralor@contraloriasantander.gov.co)  
[juridica@contraloriasantander.gov.co](mailto:juridica@contraloriasantander.gov.co)
- Gobernación de Santander: [notificaciones@santander.gov.co](mailto:notificaciones@santander.gov.co) [info@santander.gov.co](mailto:info@santander.gov.co)
- Alcaldías municipales del área metropolitana de Bucaramanga: [contactenos@bucaramanga.gov.co](mailto:contactenos@bucaramanga.gov.co) [notificaciones@bucaramanga.gov.co](mailto:notificaciones@bucaramanga.gov.co),  
[contactenos@floridablanca.gov.co](mailto:contactenos@floridablanca.gov.co) [notificaciones@floridablanca.gov.co](mailto:notificaciones@floridablanca.gov.co),  
[contactenos@giron-santander.gov.co](mailto:contactenos@giron-santander.gov.co) , [notijudicial@alcaldiadepiedecuesta.gov.co](mailto:notijudicial@alcaldiadepiedecuesta.gov.co)  
[contacto@alcaldiadepiedecuesta.gov.co](mailto:contacto@alcaldiadepiedecuesta.gov.co) .
- Alcaldías de Betulia: [alcaldia@betulia-santander.gov.co](mailto:alcaldia@betulia-santander.gov.co), California: [ventanillaunica@california-santander.gov.co](mailto:ventanillaunica@california-santander.gov.co), Charta: [contactenos@charta-santander.gov.co](mailto:contactenos@charta-santander.gov.co) El Playon: [contactenos@elplayon-santander.gov.co](mailto:contactenos@elplayon-santander.gov.co), Lebrija: [alcaldia@lebrija-santander.gov.co](mailto:alcaldia@lebrija-santander.gov.co), Los Santos: [contactenos@lossantos-santander.gov.co](mailto:contactenos@lossantos-santander.gov.co), Matanza: [alcaldia@matanza-santander.gov.co](mailto:alcaldia@matanza-santander.gov.co), Rionegro: [secretariaprivada@rionegro-santander.gov.co](mailto:secretariaprivada@rionegro-santander.gov.co), Santa Bárbara: [contactenos@santabarbara-santander.gov.co](mailto:contactenos@santabarbara-santander.gov.co), Suratá: [contactenos@surata-santander.gov.co](mailto:contactenos@surata-santander.gov.co), Tona: [secretariadegobierno@tona-santander.gov.co](mailto:secretariadegobierno@tona-santander.gov.co), y Zapatoca: [contactenos@zapatoca-santander.gov.co](mailto:contactenos@zapatoca-santander.gov.co).
- Alcaldía de Aguachica Cesar: [contactenos@aguachica-cesar.gov.co](mailto:contactenos@aguachica-cesar.gov.co)  
[notificacionjudicial@aguachica-cesar.gov.co](mailto:notificacionjudicial@aguachica-cesar.gov.co)

#### NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en los siguientes correos electrónicos:  
[equipojuridico.fabiandiaz@gmail.com](mailto:equipojuridico.fabiandiaz@gmail.com) y [fabiandiaz.legislativo@gmail.com](mailto:fabiandiaz.legislativo@gmail.com)

Cordialmente,



**FABIAN DIAZ PLATA**

**C.C 1.102.363.825**

**Representante a la Cámara por Santander**

*Jorge Gómez*